



C.T.202451-094

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Humanidades
Sistema de Enseñanza Abierta
Acta Consejo Técnico P.E. Derecho

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo once horas con quince minutos del día cinco de abril del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidas las CC. Dra. Mónica Victoria Ruíz Balcázar, Mtra. Gabriela Calles Barradas y Mtra. Anai A. Hernández Salas, Directora General, Secretaria y Secretaria Técnica respectivamente, los docentes Dr. Carlos Enrique Levet Rivera, Dra. Ma. De Lourdes Castellanos Villalobos y la Dra. Laura Cecilia Huerta Cortés, así como el Mtro. Luis Hernández Meza Coordinador Académico Regional de Veracruz, todos integrantes del Consejo técnico de la Licenciatura en Derecho, con el objeto de tratar los asuntos siguientes: -
Región Veracruz: -

1.- La Dra. Guadalupe Madero Valencia, Coordinadora de Tutorías del Programa Educativo de Derecho, Región Veracruz, con fundamento en el Artículo 15 Fracción VIII del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, solicita aval del Consejo Técnico de la impartición del PAFI denominado "LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO", en coordinación con la Dra. Gloria Dulce Saavedra López, el cual consistió en un curso introductorio de 30 horas (sincrónicas y asincrónicas), que se les brindó a los estudiantes del Programa Educativo de Derecho adscritos a la Coordinación Académica Regional del SEA Veracruz. -----
El propósito del PAFI fue que el estudiante en condición de última oportunidad en la EE Derecho Procesal Penal, complemente con saberes necesarios para el buen uso de la plataforma digital, participando activamente durante las sesiones; en temas de la Audiencia Inicial; explicando el desarrollo de sus diferentes etapas de investigación en el procesal penal acusatorio. El desarrollo la legalidad del control de detención, la cadena de custodia, la formulación de imputación, declaración del imputado, medidas cautelares y el cierre de la etapa de vinculación a proceso. -----

| | |
|---|--|
| NOMBRE DEL PAFI | LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO |
| Programa que avala el PAFI | Derecho |
| Fechas y horarios de la sesiones | 26,27,28 y 29 de febrero y 01 de marzo 04,05,06,07 y 08 de marzo, de 18:00 a 20:00 hrs. |
| Experiencia(s) educativa(s) que apoya el PAFI | Derecho Penal Especial |
| Especificar Academia por área de conocimiento a la que pertenece: | Derecho Penal y Ciencias Auxiliares |
| Nombre de los profesores que lo diseñaron | Madero Valencia Guadalupe Saavedra Lopez Gloria Dulce |
| Total de horas del PAFI | 30 |
| Fecha de elaboración o actualización | 15/02/2024 02:03:13 pm |

2.- El Dr. Aníbal Guzmán Ávalos somete a consideración del Consejo Técnico del PE de Derecho el proyecto de investigación denominado "Sujetos del Derecho de familia", en la que participarán profesores de la Universidad Veracruzana y profesores de instituciones educativas de otros estados de la República Mexicana y del extranjero, considerando también la colaboración tutelada de estudiantes de Derecho, siendo registrado ante el Sistema de registro y Evaluación de la Investigación (SIREI). -----

ACUERDOS-----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, las integrantes del Consejo Técnico de Pedagogía hemos llegado a lo siguiente: -----

ACUERDO 1. Se acuerda avalar por unanimidad el PAFI "La etapa de investigación en el proceso penal acusatorio", con un total de 30 horas sincrónicas y asincrónicas, impartido por las docentes Dra. Guadalupe Madero Valencia, Coordinadora de Tutorías y Dra. Gloria Dulce Saavedra López del PE de Derecho, Región Veracruz. -----



Universidad Veracruzana

ACUERDO 2.- Se acuerda avalar por unanimidad el Proyecto de Investigación "Sujetos del Derecho de familia", al Dr. Aníbal Guzmán Ávalos, registrado ante el Sistema de registro y Evaluación de la Investigación (SIREI). -----
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, el mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos. -----

Dra. MÓNICA VICTORIA RUIZ BALCÁZAR

Mtra. GABRIELA CALLES BARRADAS

Mtra. ANAI A. HERNÁNDEZ SALÁS

Dr. CARLOS ENRIQUE LEVÉ Y RIVERA

Dra. MA. DE LOURDES CASTELLANOS VILLALOBOS

Dra. LAURA CECILIA HUERTA CORTÉS

Mtro. LUIS HERNÁNDEZ MEZA